

Loja, 19 de septiembre del 2017

Señores:

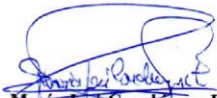
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOJA

Ciudad

María José Canchingre Espinoza, Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, ecuatoriana, soltera, mayor de edad, comerciante, domiciliada en la ciudad de Loja, ante Usted comedidamente comparezco y digo:

Adjunto al presente, dígnese encontrar la escritura pública de Cesión de Participaciones realizada por la señorita **Dayana del Cisne Núñez Abarca** en favor de la señora **Rosa Amelia Guerrero**, elevada a escritura pública en la Notaria Séptima del cantón Loja ante el Notario Séptimo Dr. Pablo Fernando Punín Castillo, de fecha veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja con fecha cinco de septiembre del dos mil diecisiete, escritura pública que pongo a su consideración para su respectivo registro y actualización.

Atentamente,



María José Canchingre Espinoza

Compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.



Factura: 004-002-000027974



20171101007P01999

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171101007P01999					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE AGOSTO DEL 2017, (15:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NÚÑEZ ABARCA DAYANA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717670622	ECUATORIANA	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRERO ROSA AMELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100568649	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		24.00					

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD
Cía. Ltda.”.

OTORGADA POR: DAYANA DEL
CISNE NÚÑEZ ABARCA.-

A FAVOR DE: ROSA AMELIA
GUERRERO.-

CUANTÍA: \$ 24.00.-

l.h.

En la Ciudad de Loja, Capital de la
Provincia de Loja, República del Ecuador,
el día de hoy VEINTINUEVE DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE, ante mí Doctor PABLO

FERNANDO PUNÍN CASTILLO, NOTARIO SÉPTIMO CANTONAL DE LOJA,
comparecen por una parte la señorita DAYANA DEL CISNE NÚÑEZ ABARCA, de
estado civil soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte a la señorita ROSA
AMELIA GUERRERO, de estado civil soltera, por sus propios derechos.- Las
comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en
esta ciudad de Loja; capaces para contratar y obligarse, e identificadas plenamente
por mí me solicitan que eleve a la calidad de escritura pública el contenido de la
minuta que me presentan, la misma que copiada textualmente es como sigue:
SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar
una que contenga la cesión de participaciones de la Compañía de Responsabilidad
Limitada PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda., conforme a las
siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la celebración
del presente instrumento público, por una parte la señora DAYANA DEL CISNE
NÚÑEZ ABARCA, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, comerciante, domiciliada en
la ciudad de Loja, capaz para celebrar este tipo de actos a quien en adelante para
los efectos de este instrumento se denominará LA CEDENTE; y por otro lado

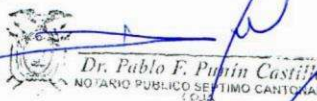


1 comparece la señora **ROSA AMELIA GUERRERO**, soltera, ecuatoriana, mayor de
2 edad, comerciante, domiciliada en la ciudad de Loja, capaz para celebrar este tipo de
3 actos, a quien se la denominará en adelante para los efectos de este instrumento
4 simplemente **CESIONARIA.- SEGUNDA: Antecedentes.- a)** Mediante escritura
5 pública de fecha once de septiembre de dos mil catorce, celebrada ante el Notario
6 Séptimo del cantón Loja, Dr. Pablo Fernando Punín Castillo, Notario Séptimo de la
7 Notaría Séptima del Cantón Loja, se constituyó la Compañía de Responsabilidad
8 Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, con un capital social
9 de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, inscrita en el Registro
10 Mercantil del cantón Loja, de fecha 30 de septiembre del 2014; **b)** La socia señora
11 **Dayana del Cisne Núñez Abarca** posee **DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS**
12 **PARTICIPACIONES** del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América,
13 cada una, en la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS**
14 **ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, que pertenece al (69%) del total de
15 participaciones y es su voluntad ceder el (06%) que corresponden a veinticuatro
16 participaciones que son parte del total de la Compañía, para lo cual solicitó a los
17 socios que conforman la Junta General de Socios de la pre nombrada compañía la
18 autorización para proceder a la cesión de las participaciones; y, **c)** En sesión de Junta
19 General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada
20 **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, celebrada con el carácter de
21 universal, el día veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, los socios de la pre
22 nombrada Compañía, autorizaron a la compareciente señora **Dayana del Cisne**
23 **Núñez Abarca**, la cesión de veinticuatro participaciones que corresponden al (06%) a
24 la nueva socia **Rosa Amelia Guerrero**. Se agrega copia del acta como documento
25 habilitante.- **TERCERA: Cesión de Participaciones.-** Mediante el presente
26 instrumento público, **LA CEDENTE** señorita **Dayana del Cisne Núñez Abarca** de
27 manera libre y voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza, debidamente autorizada,
28 tiene a bien ceder en forma irrevocable veinticuatro **PARTICIPACIONES**
29 acumulativas, indivisibles, valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América
30 cada una, que posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS**
31 **ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, a favor de la **CESIONARIA, Rosa Amelia**
32 **Guerrero.- CUARTA: VALOR DE PARTICIPACIONES:** El precio por el cual se
33 ceden las participaciones materia de este contrato es el correspondiente a su valor
34 nominal es decir, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, como
35 resultado de lo cual da un valor de **VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS**



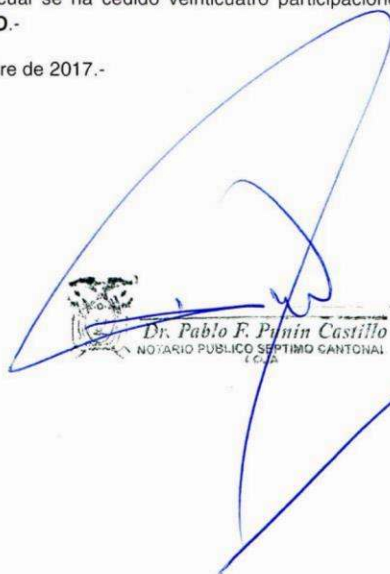
1 **UNIDOS DE AMÉRICA**, que la señorita **Dayana del Cisne Núñez Abarca** declara
2 que los ha recibido de manos de la socia **Rosa Amelia Guerrero**, en dinero en
3 efectivo a su entera y plena satisfacción, sin tener que reclamar en el futuro ningún
4 valor adicional derivado del precio.- **QUINTA: SANEAMIENTO: LA CEDENTE**
5 declara que cede estas participaciones, libres de gravamen alguno, obligándose en
6 caso contrario al saneamiento de Ley.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN: LA CEDENTE**,
7 autoriza en forma expresa a **LA CESIONARIA** para que con la presente cesión de
8 participaciones, hagan uso y goce de este derecho ante la Compañía de
9 Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.-**
10 **SEPTIMA: ACEPTACION: LA CESIONARIA**, declara que acepta la cesión de
11 participaciones que se realizan en su favor.- **OCTAVA: MARGINACIONES:** Para los
12 fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de
13 participaciones de la Compañía, en la matriz de la Escritura de Constitución de la
14 misma y en el Registro Mercantil del cantón Loja.- Hasta aquí la presente minuta,
15 Usted Señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo para la plena validez
16 de la misma.- Atentamente.- Firma) Ilegible.- ABOGADO Richard Núñez Abarca MAT.
17 11-2012-144 CJ.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y en la
18 cual los comparecientes lo aceptan en su totalidad.- Formalizado el presente
19 instrumento público, yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes, quienes
20 ratificándose en lo expuesto lo suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que
21 DOY FE.- firman) **DAYANA DEL CISNE NÚÑEZ ABARCA; ROSA AMELIA**
22 **GUERRERO**.- firma) Dr. Pablo Fernando Punín Castillo.- Notario Séptimo cantonal de
23 Loja.-

24
25 SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTAS TRES COPIAS
26 QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EL LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DÍA Y
27 FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-
28
29
30
31
32
33
34
35


Dr. Pablo Fernando Punín Castillo, Notario Séptimo del Cantón Loja.- DOY FE.- Que con fecha de hoy, marginé en la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, la cesión de participaciones que antecede entre **DAYANA DEL CISNE NUÑEZ ABARCA** y **ROSA AMELIA GUERRERO**, en la cual se ha cedido veinticuatro participaciones a favor de la señorita **ROSA AMELIA GUERRERO.-**

Loja, 06 de Septiembre de 2017.-



Dr. Pablo F. Punín Castillo
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO CANTONAL
LOJA, ECUADOR

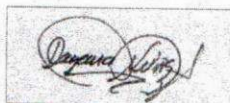


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717670622

Nombres del ciudadano: NUÑEZ ABARCA DAYANA DEL CISNE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.IND.AGROPECUARIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NUÑEZ ARANDA JULIO OCTAVIO

Nombres de la madre: ABARCA ENCALADA MARIA MARLENE

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 174-049-46470



174-049-46470



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NUÑEZ ABARCA DAYANA DEL CISNE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-11-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

Nº 171767062-2





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BRL IND. AGRICULTURARIA
V333FV42K2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NUÑEZ JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ABARCA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA
2012-07-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-30

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRESIDENTE DEL CANTÓN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES DE LA PROVINCIA DE LOJA
1 DE ABRIL DE 2011

061
JURISDICCION

061 - 135
NÚMERO

1717670622
CÉDULA

NUÑEZ ABARCA DAYANA DEL CISNE
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA
LOJA CANTÓN
SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA





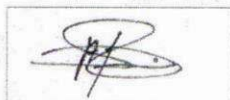


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100568649

Nombres del ciudadano: GUERRERO ROSA AMELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: GUERRERO SAMBRANO DORINDA AURELIA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 173-049-46545



173-049-46545



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO
ROSA AMELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1952-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 110056864-9

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO SAMBRANO DORINDA AURELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-08-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-05

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V43434444

00073823

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



021
JUNTA NO

021 - 057
NÚMERO

1100558643
CÉDULA



LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA "PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD
CIA. LTDA."**

En la ciudad de Loja, a los veintiocho días mes de agosto del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local de la Compañía ubicada en frente de la calle Paris S/N de esta ciudad de Loja, se constituyen las siguientes personas en su calidad de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, señoras **Dayana del Cisne Núñez Abarca**, quién ejerce la presidencia de la Compañía y la señora **María José Canchingre Espinoza**, actúa como secretaria la segunda de las comparecientes quién además ejerce la Gerencia General de la Compañía, las comparecientes acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria con carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos como orden del día: **1.-** Conocimiento de las Renuncias presentadas por la Señora Gerente General y la Presidente a sus cargos respectivos y nombramiento de nuevo Gerente General y Presidente de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**; y, **2.-** Aprobación de cesión de participaciones y autorización e ingreso de nuevos socios; orden del día que es aprobado.- Una vez que la Señora Secretaria ha constatado la presencia del quórum, y estando presentes los socios que forman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, la señora Presidente, pone en consideración el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad por los socios presentes que constituyen el cien por ciento capital suscrito y pagado de la Compañía.- Luego de haberse aceptado el orden del día, se pasa a la deliberación correspondiente. **PRIMER PUNTO.-** La Señora Gerente General y la Presidente de la Cía. referida, manifiestan a los socios que por cuestiones mercantiles y personales les es imposible seguir ejerciendo la Gerencia General y la Presidencia de la Compañía de Responsabilidad limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, de la forma que lo venían asciendo, razón por la cual presentan su renuncia con el carácter de irrevocable, y solicitan a la Junta General se acepte sus renuncias disponiendo el nombramiento de un nuevo Gerente General y Presidente. Luego de las respectivas deliberaciones los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.1 Aceptar la renuncia de la señora

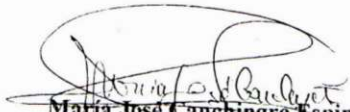


Gerente General y de la Presidente que ha sido presentada con el carácter de irrevocable; 1.2 Nombrar como Gerente General de la Compañía a la señora **Dayana del Cisne Núñez Abarca** y como Presidente al señor **Renato Gabriel Muñoz Valdivieso**, para lo cual se emitirá los nombramientos correspondientes. Se autoriza a los nuevos administradores nombrados emitir los nombramientos correspondientes.

SEGUNDO PUNTO.- La socia señora **María José Canchingre Espinoza** manifiesta que es su voluntad separarse de la Compañía para lo cual solicita a la Junta General de Socios, la autorización correspondiente para proceder con la cesión de sus cuarenta y cuatro participaciones (11%) que posee como socia de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, a la señora **Rosa Amelia Guerrero**; así mismo, la socia de la Compañía **Dayana del Cisne Núñez Abarca** solicita la autorización correspondiente para proceder con la cesión del (26 %) del total de sus participaciones que son trescientos cincuenta y seis (89%), por lo que le corresponde ceder ciento cuatro participaciones que es parte de lo que posee como socia de la Compañía **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, de la siguiente manera; el (20%) que corresponde a ochenta participaciones al señor **Renato Gabriel Muñoz Valdivieso**; y, el (6%) que corresponden a veinticuatro participaciones a la señora **Rosa Amelia Guerrero**.- Luego de las respectivas deliberaciones los socios de la Compañía por unanimidad RESUELVEN 2.1 Autorizar la cesión de las cuarenta y cuatro participaciones (11%) que la socia señora **María José Canchingre Espinoza**, mantiene en la compañía; así mismo RESUELVEN autorizar la cesión de ciento cuatro participaciones que corresponde al (26%) que son parte de las participaciones que la socia señora **Dayana del Cisne Núñez Abarca** mantiene en la Compañía.- En este estado la Gerente General de la Compañía manifiesta a los demás socios si tienen la intención de hacer uso del derecho de preferencia que establece el Art. Once del Estatuto Social, por lo que manifiestan que no desean ejercer dicho derecho. 2.2 Las socias señora **María José Canchingre Espinoza** y Señorita **Dayana del Cisne Núñez Abarca** solicitan a la Junta General de Socios, la autorización correspondiente para proceder con la cesión de sus participaciones en la forma descrita en líneas anteriores que mantienen en la Compañía, para lo cual además solicitan a la Junta se autorice el ingreso de los nuevos socios señor **Renato Gabriel Muñoz Valdivieso** y **Rosa Amelia Guerrero**, como nuevos socios de la Compañía a quienes desean transferir sus participaciones, lo que luego de la



deliberación correspondiente, es aceptado por la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**- Luego de haberse tratado todos los puntos del orden del día, se declara un receso con la finalidad de redactar el acta. Siendo las once horas la señora Presidente reinstala la sesión, y se da lectura al acta, cuyo contenido es aprobado por todos los socios por lo que proceden a la firma al pie de la misma.


María José Canchín Espinoza
GERENTE GENERAL
C.I: 1103853808


Dayana del Cisne Núñez Abarca
PRESIDENTE
C.I: 1717670622





TRÁMITE NÚMERO: 3596

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2821
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	49
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

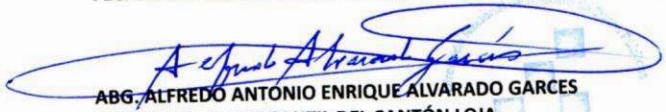
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /LOJA /29/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LA SEÑORITA DAYANA DEL CISNE NUÑEZ ABARCA, TRANSFIERE VEINTICUATRO PARTICIPACIONES (24) A FAVOR DE ROSA AMELIA GUERRERO, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



Factura: 004-002-000028195



20171101007O00416

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20171101007O00416

MATRIZ	
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014110107P0005002

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUERRERO ROSA AMELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100568649
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171101007P01999

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

